



OFICIO: TM/0125/2025
EXP: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
HUIXTAN, CHIAPAS; A 10 DE
DICIEMBRE DEL 2025.

**DIP. MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

00006072

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y ARTICULO 45 FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUM. 191, DECRETO NUM. 05, TOMO III, DE LA FECHA MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL 2021 Y EL ARTICULO 45 FRACCIÓN I PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ADJUNTO AL PRESENTE ENVIÓ A USTED EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN ORIGINAL Y COPIA CON SU RESPECTIVA ACTA DE CABILDO DONDE FUE APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO SOBRE CON DISCO DE RESPALDO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, MUCHO LE AGRADECERÉ LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE QUEDANDO DE USTED, AL PENDIENTE DE SUS APRECIABLES ÓRDENES.

RESPECTUOSAMENTE



**PROFE. REYNALDO ALVAREZ SULIANO
TESORERO MUNICIPAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
ORGANO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

22 DIC 2025

SUJETO A REVISIÓN

HORA: 10:00 Hr. con

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C.c.p. COMISION DE VIGILANCIA.- PARA SU CONOCIMIENTO.- H. CONGRESO DEL ESTADO

C.c.p. Archivo

**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Huixtán, Chiapas. 2024-2027**



ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. VII/2025

00306073

EN EL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. PROF. ROMEO DAMIÁN HUET ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. LIC. MINOIDE GONZALEZ ARA, ASÍ COMO LOS CC. FLOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SINDICA MUNICIPAL; ROBERTO MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; ANDREA MÉNDEZ GUZMÁN, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA; CARLOS SANTIZ PÉREZ, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; CAROLINA TON LÓPEZ, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA; PEDRO LUIS PÉREZ LÓPEZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; CATALINA GÓMEZ DÍAZ, PRIMERA REGIDORA PLURINOMINAL DE MORENA; ARMANDO BOLOM ÁLVAREZ, SEGUNDO REGIDOR PLURINOMINAL DE MORENA; FLORINDA MICAELA ICO GÓMEZ, TERCERA REGIDORA PLURINOMINAL DE MORENA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE EL PLENO CABILDO, PARA SU ANALISIS EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
4. APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2026.
5. APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: EL SECRETARIO MUNICIPAL C. LIC. MINOIDE GONZALEZ ARA, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, COMPROBANDO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY.

SEGUNDO: ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. PROF. ROMEO DAMIÁN HUET ÁLVAREZ, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO E HIZO SABER A LOS MUNÍCIPE PRESENTES QUE EL

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Huixtán, Chiapas. 2024-2027



ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. VII/2025

OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN, ES PARA ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR, "EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026".

00000074

TERCERO: - EN USO DE LA PALABRA EL C. PROF. ROMEO DAMIÁN ALAVAREZ HUET EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN ESPECÍFICO A LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS DEL 8 AL 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

POR LO TANTO, UNA VEZ ANALIZADO CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ANTERIORES DEL C. ROMEO DAMIÁN HUET ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. PROF. REYNALDO ÁLVAREZ SULIANO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE ESTE A SU VEZ DE A CONOCER PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, INTEGRADO CON BASE A LOS RECURSOS DISPONIBLES Y A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

PREVIA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL Y EN USO DE LA PALABRA COMPADECE A ESTA SESIÓN DE CABILDO Y EXPONE:

CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL IMPORTE DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 189,083,834.09 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.) INTEGRÁNDOSE POR LOS CONCEPTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN.